



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
APE-19
FECHA
17/09/2014
ROL S.I.I
603-2/3/4
-OBRA NUEVA-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 12411 de fecha 16/09/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° JS-53 / JS-146 de fecha 06-01-14 / 17- 01-14
- E) La Solicitud N° ----- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha -----

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el anteproyecto de -OBRA NUEVA-
con destino(s) STRIP CENTER CON SUPERMERCADO
para el predio ubicado en calle /camino AVENIDA PAICAVI
N° 1376 Lote N° ----- Manzana ----- Sector LAGUNA LAS TRES PASCUALAS
URBANO Zona HR3 del Plan Regulador Comunal.
- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 12411 de 16/09/2014
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 6 MESES desde la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa. Conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones -----
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
ART. 33 PARRAFO 5 OPRC

5- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CENTINELA SPA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPETTO IJHA VITTORIO E.	[REDACTED]

6- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
HERNANDEZ CAMPOS PABLO RODOLFO	[REDACTED]

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		COMERCIO	SUPERMERCADO Y LOCALES COMERCIALES	MENOR
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	OTROS	(especificar)	-----	

7.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	3910,0 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	3991,66	-----	3.991,66
TOTAL	3.991,66	-----	3.991,66

7.3- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	6	1,02	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,8	0,39
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	30+PR	12,65	ADOSAMIENTO	40 %	0 %
RASANTE	70-	70-	ANTEJARDIN	3,0M / 1,5 M	3,0M / 1,74 M
DISTANCIAMIENTO	2,6,3	2,6,3			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	48	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	50
-----------------------------	-----------	---------------------------	-----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO			
			<input checked="" type="checkbox"/> ART. 33 PARRAFO 5 OPRC

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.						
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. Nº	FECHA

7.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	9 locales comerciales	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	Un supermercado, 46 estacionamientos cubiertos y 4 estacionamientos abiertos descubiertos		-----

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B			
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	-----	CANTIDADES DE SITIOS RESULTANTES	-----

7.5.- PAGO DE DERECHOS

MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA	4886747	(-)	21.152
TOTAL A PAGAR					\$105.760
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	4887127	FECHA
CONVENIO DE PAGO			Nº	-----	FECHA
			FECHA	-----	VALOR \$

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	EL ROL 603 - 2 ES POR AVENIDA PAICAVI 1376, EL ROL 603 - 3 ES POR AVENIDA PAICAVI 1380 Y EL ROL 603 - 4 ES POR AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ 1302.-
2	Para aprobar el permiso de obra nueva debera tener aprobada la fusion de los predios.
3	Para las recepcion de la obra nueva debera considerar las señales de transito que resguarden los flujos peatonales de las vías publicas, todo ello conforme a lo que señale la Direccion de Transito.
4	Los rebajes de solera debera ejecutarse conforme a normas Serviu de pavimentos publicos.
5	El diseño de las areas verdes públicas deberá ser conforme a lo que indique Asesoría Urbana.
6	Debera resguardarse la faja de proteccion ecologica del borde Laguna Tres Pascualas y su diseño sera informado por Asesoría Urbana.

JAG / RESB



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES